

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 2 de junio de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 341 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: Marcelo Villena Chamorro –quien preside–, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Carlos Mladinic Alonso, doña Claudia Mora Rojas, don Álvaro Rojas Marín y don Milton Urrutia Salinas.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Solicitud de antecedentes a la Subsecretaría de Educación Superior para continuar la evaluación del proceso de regulación de aranceles.
2. Próxima sesión.

1. Solicitud de antecedentes a la Subsecretaría de Educación Superior para continuar la evaluación del proceso de regulación de aranceles

El Presidente informa a los presentes que, de acuerdo a lo discutido en la última sesión, deben acordar los antecedentes que solicitarán a la Subsecretaría de Educación Superior para efectos de continuar la evaluación del proceso de regulación de aranceles.

Considerada la materia, los comisionados acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Solicitar la siguiente información a la Subsecretaría de Educación Superior:

- 1) Costos directos e indirectos brutos informados en la Plataforma de Educación Superior (PES) en el año 2023, corregidos por carrera o programa.
- 2) Costos directos e indirectos corregidos por ajuste a variable de control de ingresos por aranceles, corregidos por carrera o programa.
- 3) Costos directos e indirectos winsorizados, corregidos por carrera o programa.

El Presidente solicitará directamente estos antecedentes a los representantes de la Subsecretaría de Educación Superior, con el propósito de que estén disponibles la próxima sesión de la Comisión.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día 6 de junio a partir de las 18:00 horas, se desarrollará mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 19:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

